

# **INCUCAI**

## **REGISTRO NACIONAL DE DONANTES VOLUNTARIOS DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS**

### **MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA TÉCNICOS DEL REGISTRO**

#### INDICE:

##### A.- Definiciones:

- ❖ Centro de Captación
- ❖ Centro de Donantes
- ❖ Donante Voluntario
- ❖ Técnico del Registro
- ❖ Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH)

##### B.- Funciones del Técnico:

- 1). Entrevista
- 2). Información
- 3). Inscripción
- 4). Toma de la muestra de sangre para tipificación HLA
- 5). Fraccionamiento y almacenamiento provisorio de la muestra
- 6). Envío de las muestras al Registro

##### C.- Anexos:

- Formularios de Inscripción
- Planilla de Serología

# INCUCAI

## REGISTRO NACIONAL DE DONANTES VOLUNTARIOS DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS

### MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA TÉCNICOS DEL REGISTRO

#### A.- Definiciones:

##### Centro de captación:

Se considera como tal a cualquier institución pública o privada que desee colaborar con el Registro en la tarea de captación de donantes y manifieste su intención por escrito. Recibirán las normas del Registro para concretar la captación y el envío del donante a los Centros de Donación para su inscripción.

La inclusión y/o creación de estos centros a lo largo del país será canalizada vía la coordinación con las Jurisdicciones Provinciales y el Registro (INCUCAI).

##### Centro de Donantes:

Se considera como tal a cualquier institución pública o privada que desee colaborar con el Registro en la inscripción del donante; en ella, el donante podrá adherirse al Registro, firmar el consentimiento informado y autorizar para la extracción de sangre para su tipificación HLA.

La voluntad de adhesión por parte del establecimiento quedará expresada por escrito.

##### Donante Voluntario:

Se define como tal a cualquier persona adulta que libremente manifieste por escrito su voluntad de donar Células Progenitoras Hematopoyéticas. Deberá tener entre 18 y 55 años de edad; deberá poseer excelente estado de salud y un peso mínimo de 50 Kg.

Los donantes no serán remunerados por su donación pero podrán recibir reembolsos por gastos incurridos durante el proceso de donación de células Progenitoras Hematopoyéticas, por ejemplo tiempo de ausencia en el trabajo o viajes al Centro Asistencial.

Para su inclusión definitiva en el Registro, el donante deberá donar una unidad de sangre. La donación de CPH para trasplante cuando ocurra, será anónima y el Registro tendrá normas escritas con las condiciones en la cual el donante y el receptor podrán ser informados de la identidad del otro.

# INCUCAI

## REGISTRO NACIONAL DE DONANTES VOLUNTARIOS DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS

### MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA TÉCNICOS DEL REGISTRO

#### Técnicos del Registro:

La incorporación definitiva del donante al Registro deberá ser efectuada por técnicos capacitados por el Registro y dependientes del mismo.

Serán encargados de la toma de la muestra para su tipificación HLA y el envío al Registro de las nóminas completas de los donantes inscriptos, sus datos personales y la muestra de sangre obtenida.

El Registro facilitará a sus técnicos todo el material administrativo y el destinado a la toma de muestras.

La toma de la muestra para el estudio HLA se efectuará en oportunidad de la donación de una unidad de sangre en un Servicio de Hemoterapia.

#### Células Progenitoras Hematopoyéticas (CHP):

Éstas células se hallan en el tejido esponjoso que se encuentra en la parte interna de los huesos (médula ósea). Las mismas, también llamadas células madres, son las encargadas de fabricar las distintas células sanguíneas.

#### **B.- Funciones del técnico:**

##### **1). Entrevista:**

a). Procederá a efectuar la entrevista a los donantes en Servicios de Hemoterapia, en oportunidad de la donación de una unidad de sangre.

b). Deberá acordar día y hora para la entrevista y toma de muestra con los potenciales donantes derivados por los centros de captación o que se comuniquen espontáneamente. En el caso de los donantes voluntarios de sangre, que acepten incorporarse al Registro, la entrevista se efectuará en el momento previo a la donación.

##### **2). Información:**

a). El técnico deberá suministrar al donante información clara y concisa sobre la implicancia y procedimiento del acto de donación; el trasplante de CPH; y las fuentes de CPH (Médula Ósea y sangre periférica).

# INCUCAI

## REGISTRO NACIONAL DE DONANTES VOLUNTARIOS DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS

### MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA TÉCNICOS DEL REGISTRO

- b). En qué consiste la donación.
- c). Quiénes están en condiciones de donar.
- d). Quiénes necesitan la donación.
- e). Se deberá dar a conocer los alcances del compromiso asumido en el acto de donación y la posibilidad del cambio de decisión así como también los riesgos que acarrea para el paciente.
- f). Se pondrá en conocimiento del potencial donante que toda anomalía clínicamente significativa, hallada en la sangre será impedimento para ingresar al Registro.
- g). Se deberá tener en cuenta que la donación de CPH es voluntaria y no se tendrá ninguna presión por la misma, ni tampoco se deberá discriminar por motivos de raza, nacionalidad o religión.

### 3). Inscripción:

Una vez que el potencial donante manifiesta haber recibido toda la información sobre el Registro, el trasplante de CPH provenientes de médula ósea ó sangre periférica, que sus preguntas fueron respondidas, que no posee ninguna duda y declara encontrarse en buen estado de salud y esté dispuesto a donar una unidad de sangre, deberá firmar el Consentimiento Informado y procederá a llenar el formulario de Datos Personales y Ficha Médica, autorizando la toma de muestra de sangre para efectuar su tipificación genética y estudios serológicos para detección de enfermedades infectocontagiosas.

#### ➤ Formularios de Inscripción (consta de 3 partes):

- a). Consentimiento Informado
- b). Datos Personales
- c). Evaluación Médica

# INCUCAI

## REGISTRO NACIONAL DE DONANTES VOLUNTARIOS DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS

### MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA TÉCNICOS DEL REGISTRO

➤ Planchas adhesivas:

Contienen 8 etiquetas c/u con igual código de barras, la cual constará de 6 dígitos.

Las etiquetas serán utilizadas para:

- rotular los tubos con las muestras (total 3 tubos).
- adosar a c/u de los formularios (consentimiento informado, datos personales y evaluación médica)
- adosarse sobre la planilla de Serología (donde se asientan los resultados de los análisis serológicos).

➤ Planilla de Grupo Sanguíneo, Factor Rh y Serología:

- Se volcarán los resultados del estudio serológico y del grupo sanguíneo y factor Rh, provistos por el Servicio de Hemoterapia.
- Se identificará cada donante con su nombre y apellido, y su correspondiente código de barras. Si fuese necesario, se agregará un número de identificación interno del Servicio de Hemoterapia del Centro de donantes.
- Se asentarán en la misma:
  - ✓ GRUPO AB0
  - ✓ FACTOR Rh
  - ✓ HUDDLESON
  - ✓ VDRL
  - ✓ CHAGAS
  - ✓ HEPATITIS B (HBs Ag, anti HBc)
  - ✓ HEPATITIS C (anti HCV)
  - ✓ HIV 1 y 2
  - ✓ HTLV 1 y 2

# INCUCAI

## REGISTRO NACIONAL DE DONANTES VOLUNTARIOS DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS

### MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA TÉCNICOS DEL REGISTRO

#### 4). Toma de la muestra de sangre para tipificación HLA:

##### ➤ Materiales:

- ✓ Tubo vacutainer con anticoagulante (EDTA ó ACD-A) capacidad 10 ml.
- ✓ Gradilla para tubos tipo vacutainer.
- ✓ Tubos eppendorf, capacidad 2 ml.
- ✓ Gradilla de almacenamiento con tapa para tubos eppendorf para freezer.
- ✓ Pipetas descartables tipo Pasteur, capacidad 3 ml.

##### ➤ Toma de la muestra:

En el momento de la donación de la unidad de sangre, de la misma tubuladura o chicote de la unidad de sangre colectada, se toman 10 ml de sangre en un tubo vacutainer con anticoagulante.

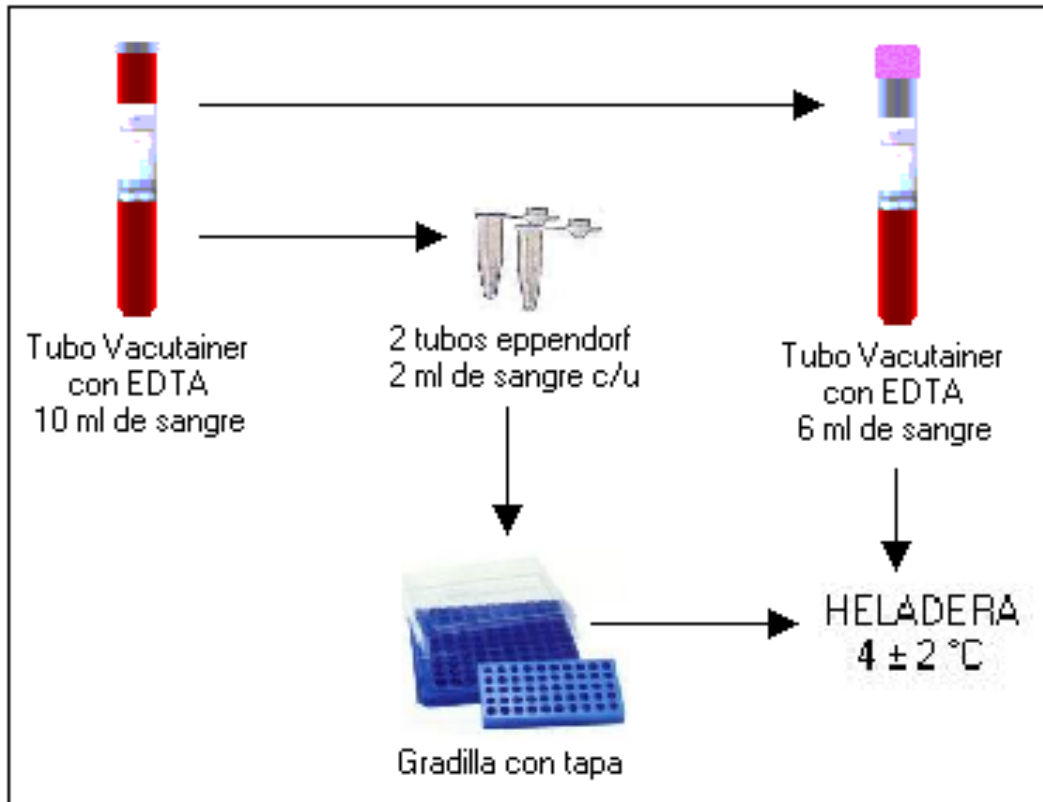
#### 5). Fraccionamiento:

Utilizando una pipeta descartable para cada muestra, se tomarán 4 ml de sangre entera (del tubo que contiene los 10 ml) y se colocarán 2 ml en cada tubo eppendorf. Estos dos tubos serán colocados en la gradilla con tapa para su posterior almacenamiento. Los 6 ml que quedarán en el tubo vacutainer serán utilizados para su tipificación genética (HLA). Se rotulará cada tubo con la etiqueta del código de barras.

# INCUCAI

## REGISTRO NACIONAL DE DONANTES VOLUNTARIOS DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS

### MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA TÉCNICOS DEL REGISTRO



#### 6). Envío de las muestras al Registro:

Las muestras de sangre serán mantenidas en la heladera a 4 +/- 2 °C hasta el momento de ser enviadas al Registro.

El envío de los tubos se hará en sus respectivas gradillas, perfectamente acondicionadas en cajas con refrigerante.

Para los Centros de Donantes del interior, el envío se hará a través de las correspondientes Jurisdicciones.

Para los Centros de Donantes de Capital Federal, se convendrá el retiro de muestras con el Registro (INCUCAI).